



0009

01

NOTA N° 75. /2004

San Ignacio Misiones 02 de Noviembre de 2004

SEÑOR

DR. MARIO A. ESTIGARRIBIA M.
SUB- CONTRALOR GENERAL
ENCARGADO DE DESPACHO

El funcionario del Ministerio Publico Abog. Alder Ramón Ferreira Altamirano se dirige a usted con en el fin de responder a la nota C.G.R N° 5043, de fecha 15 de octubre de 2004 con relación al expediente N° 4873/2004, Fiscalia General del Estado S/DJBR de funcionarios de la Fiscalia, y por tal motivo aclarar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

A- CARGO: Agente Fiscal - Fiscalia Zonal de San Ignacio Misiones

B -DECRETO: Decreto de designación N°870, de fecha 27 de julio de 2004.

C- REMUNERACIÓN EN CONCEPTO DE SUELDOS: 4.329.000 Gs (cuatro millones trescientos veintinueve mil).

GASTOS DE REPRESENTACION: 2.900.000 Gs (dos millones novecientos mil).

BONIFICACIONES: 1.000.000 Gs (un millón).

D- OTROS INGRESOS: en carácter de catedrático: 450.000 Gs.(cuatrocientos cincuenta mil).

Se adjunta a esta nota la copia del decreto de designación, y copia del certificado de trabajo como funcionario del Ministerio Publico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. ALDER R. FERREIRA A.
Agente Fiscal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	5500
	Hora. 9:30
04 NOV 2004	
Asunción	
Encargada/o	

Desplazado del Exp-7



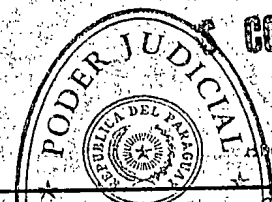
PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

0010

02

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

DECRETO N° 1070
GENERAL

POR EL CUAL SE DESIGNA AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE QUIINDY - DEPARTAMENTO DE PARAGUARI), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANÁ), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE CAAGUAZÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ - DPTO. DE ITAPÚA), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO - DPTO. DE CAAZAPÁ), AGENTE FISCAL (FISCALÍA ZONAL DE SANTA ROSA - MISIONES), AGENTE FISCAL (FISCALÍA ZONAL DE SAN IGNACIO - MISIONES), AGENTE FISCAL (FISCALÍA ZONAL DE YBY YAU - DPTO. DE CONCEPCIÓN), AGENTE FISCAL (FISCALÍA ZONAL DE ALBERDI - DPTO. DE ÑEEMBUCÚ), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE YUTY), AGENTE FISCAL PENAL (FISCALÍA ZONAL DE VAQUERÍA).

Asunción, 27 de julio de 2004.-

VISTA: La nota C.M. No. 110/2004 del 27/04/2004, en la que el Consejo de la Magistratura comunica la integración de las ternas para la designación de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Quiindy - Departamento de Paraguari), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Santa Rita - Dpto. de Alto Paraná), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de San Pedro del Paraná - Dpto. de Itapúa), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de San Juan Nepomuceno - Dpto. de Caazapá), Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Santa Rosa - Misiones), Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de San Ignacio - Misiones), Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Yby Yau - Dpto. de Concepción), Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Alberdi - Dpto. de Ñeembucú), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Yuty), Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Vaquería); y

CONSIDERANDO

Que el artículo 251 de la Constitución Nacional determina que "Los Miembros de los Tribunales y Juzgados de toda la República serán designados por la Corte Suprema de Justicia, a propuesta en terna del Consejo de la Magistratura".

Que a este efecto, se ha remitido para la consideración de esta Corte la resolución pertinente del mencionado Consejo, las actas que le dieron origen, así como las respectivas carpetas de antecedentes de los postulantes, lo que ha permitido disponer de los medios para un análisis apropiado de los distintos candidatos.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 266 de la Constitución Nacional, el Ministerio Público goza de autonomía funcional por lo que corresponde al **Fiscal General del Estado**, determinar la Circunscripción Judicial y los Turnos en que los Agentes Fiscales designados habrán de ejercer sus funciones.

POR TANTO, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las disposiciones pertinentes de las Leyes Nos. 296, 609 y 1562, la

VICTOR MUNEZ R. Ministro
WILDO RIENZI GALEANO Ministro
MIGUEL OSCAR ALBERTINI Ministro
JOSE VICTORIANO ALLAMIRANO AQUINO Ministro
ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA Ministro
PAUL TORRES KIRMSEY Ministro
ANTONIO FRETES

Abog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia



0011

C3

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

DECRETO N° 870

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
D E C R E T A****ART. 1°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Quiindy) a:**ABOG. OSCAR JAVIER TALAVERA LABRANO.****ART. 2°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Santa Rita – Departamento de Alto Paraná) a:**ABOG. HÉCTOR ANDRES VELÁZQUEZ.****ART. 3°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de Caaguazú – Departamento de Caaguazú) a:**ABOG. FANNY PAOLA VILLALBA SOLAECHE.****ART. 4°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de San Pedro del paraná – Departamento de Itapúa) a:**ABOG. GERARDO MANUEL MOSQUEIRA SILVA.****ART. 5°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal Penal (Fiscalía Zonal de San Juan Nepomuceno – Departamento de Caazapá) a:**ABOG. MIGUEL ANGEL JARA SERVIAN.****ART. 6°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Santa Rosa – Misiones) a:**ABOG. EGIDIO RAMÓN JARA. ✓****ART. 7°.- DESIGNAR** en carácter de Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de San Ignacio Misiones -) a:**ABOG. ALDER RAMÓN FERREIRA ALTAMIRANO.**VICENTE MANUEL NÚÑEZ R.
PresidenteRAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES

WILDO RIENZI GALEANO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
MinistraMIGUEL OSCAR BACALBERTINI
Ministro

JOSE VICTORIANO ALCAZAR

SINDULFO BLANCO
MinistroAbog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

0012

04



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

DECRETO N° 840

ART. 8°.- DESIGNAR en carácter de Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Yby Yau - Departamento de Concepción) a:

ABOG. DIONISIA CAMILA ROJAS GONZÁLEZ. ✓

ART. 9°.- DESIGNAR en carácter de Agente Fiscal (Fiscalía Zonal de Alberdi - Departamento de Ñeembucú) a:

ABOG. DAVID DARIÒ CABRAL RAMÍREZ. ✓

ART. 10°.-DESIGNAR en carácter de Agente Fiscal Penal Fiscalía Zonal de Yuty a:

ABOG. ERNESTO ALVARENGA MARTÍNEZ.

ART. 11°.-DESIGNAR en carácter de Agente Fiscal Penal Fiscalía Zonal de Vaquería a:

ABOG. CECILIO TORALES VERA.

ART. 12°.-FIJAR audiencia el día 29 de julio del año dos mil cuatro, a las 08:00 horas a fin de que, en acto público y ante esta Corte, el designado preste el juramento de rigor.

ART. 13°.-COMUNICAR al Ministerio Público, anotar, registrar y notificar.

VICTOR MANUEL NUÑEZ R.
Presidente

WILDO RIENZI GÁLFANO

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR SAJAC ABERTINI
Ministro

SINBUFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

JOSE V. ALTAMIRANO
Ministro C.S.J.

Ante mí:

Abog. ESTEBAN KRISKOVICH
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

0013

C5

DE : RRHH MINISTPUBICO

NO. DE FAX :

19 OCT. 2004 10:03AM P1



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Asunción, 15 de octubre de 2004.-

Ref: EXPTE. N° 4873/04 - REF. FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO S/ DJBR. DE FUNCIONARIOS DE LA
FISCALIA

C.G.R. N° 5043

Señor

Alder Ramón Ferreira Altamirano
MINISTERIO PUBLICO

Me dirijo a usted con relación a la nota por la cual el Ministerio Público presentó su declaración jurada de bienes y rentas, en cumplimiento al Art. 104 de la Constitución Nacional.

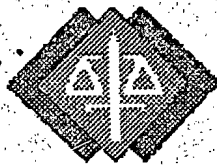
Al respecto, tomando en consideración que ha prestado su declaración jurada protocolizada por Escritura Pública N° 189 de fecha 10 de agosto de 2004, ante la Escribana Rocio Bernal, Titular del Registro N° 141, y verificado el documento, se constató que no ha consignado los siguientes datos: cargo, Decreto o Resolución de nombramiento, remuneración y si posee otros ingresos.

Por tanto, solicito la aclaración de los mismos a fin de la recepción de su declaración jurada de bienes y rentas, y dar cumplimiento a la disposición constitucional referida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ROMINA PARRICIO
TITULAR
SECRETARÍA GENERALDR. MARIO A. ESTIGARRIBIA M.
SUB-CONTRALOR GENERAL
ENCARGADO DE DESPACHO

FJGM/WAB/mla



MINISTERIO PUBLICO

0014

06

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que el Abog. ALDER RAMON FERREIRA ALTAMIRANO con C.I. N° 849.072, es funcionario del MINISTERIO PUBLICO; actualmente se encuentra designado en carácter de AGENTE FISCAL, según Decreto Nro. 870 de fecha 27/07/2004 y en tal carácter percibe una asignación mensual en concepto de Sueldos la suma de Gs.4.329.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos veintinueve mil), en concepto de Gastos de Representación la Suma de Gs. 2.900.000 (Guaraníes dos millones novecientos mil), y en concepto de Bonificación la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) por el mes de agosto; con una antigüedad de 2 meses.-

Se expide el presente, a pedido de la parte interesada y para lo que hubiere lugar a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.

Válido: 60 días a partir de la fecha de expedición


Lic. Elizabeth Alvarado
Directora RR.HH.
Ministerio Publico